INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 01 CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº CONV-214-2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE SAN MARTIN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

> *"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*
>
> *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."*

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, económico, financiero y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº CONV-214-2026.

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE CIUDADELA DEL FONCE Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.
CONTRATISTA	CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO R/L FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD / ANY JANETH RODRÍGUEZ SIERRA
VALOR INICIAL	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($151.840.000,00)
VALOR ADICIONAL	
PLAZO INICIAL	SETENTA Y TRES (73) DIAS HABILES
PLAZO ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTE (20) DE MAYO DE 2026

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del **Dos (02) de febrero de 2026 al veintisiete (27) de febrero de 2026**.

5. CERTIFICACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Que La **FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL,** Identificada con NIT. 901.489.180-5, Representada Legalmente por **CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.100.948.848 de San Gil– Santander, cumplió a cabalidad con el Objeto del Convenio de Asociación Nº CONV-214 de 2026, suscrito con el Municipio de San Gil, en lo correspondiente a las actividades propuestas en el periodo comprendido del Dos (02) de febrero de 2026 al veintisiete (27) de febrero de 2026.

cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, RESIDENTES EN EL SECTOR DE SAN MARTIN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del dos (02) de febrero de 2026 al veintisiete (27) de febrero de 2026, se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA.

Ítem	No. De Planilla	Valor
SALUD – FEBRERO	8640210623	$ 11.800
PENSION - ENERO	8640210623	$ 46.800
ARL	8640210623	$ 1.700

SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA.

Ítem	No. De Planilla	Valor
SALUD – MARZO	36756186	$ 70100
PENSION – FEBRERO	36756186	$ 280.200
ARL	36756186	$ 9.200

SEGURIDAD SOCIAL PERSONA INDEPENDIENTE

Ítem	No. De Planilla	Valor
SALUD - FEBRERO	8640433832	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640433832	$ 186.800
ARL	8640433832	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	83773237	$218.900
PENSION - FEBRERO	83773237	$280.100
ARL	83773237	$ 42.700
SALUD - FEBRERO	8640343228	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640343228	$ 186.800
ARL	8640343228	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	8640433844	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640433844	$ 186.800
ARL	8640433844	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	8640433851	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640433851	PENSIONADA
ARL	8640433851	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	36756130	$146.000
PENSION - FEBRERO	36756130	PENSIONADA
ARL	36756130	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	8640433868	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640433868	$ 186.800
ARL	8640433868	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	8640433908	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640433908	$ 186.800
ARL	8640433908	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	8640433877	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640433877	$ 186.800
ARL	8640433877	$ 6.100
SALUD - FEBRERO	8640341364	$146.000
PENSION - FEBRERO	8640341364	$ 186.800
ARL	8640341364	$ 6.100

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 151.840.000,00	- - -
VALOR ADICIONAL	$0.00	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$0.00
VALOR ACTA N. 001	- - -	$ 41.672.082,00
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$ 110.167.918,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - -	$0. 00
SUMAS IGUALES	$ 151.840.000,00	$ 151.840.000,00

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro No 4443120 de fecha 05 de febrero del 2026, expedido por **SURAMERICANA,** la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2026	20/09/2026	$16.871.100,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2026	20/09/2026	$16.871.100,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/02/2026	20/05/2029	$16.871.100,00

Póliza de Seguro No 013001054517 de fecha 05 de febrero del 2026, expedido por **SURAMERICANA,** la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	02/02/2026	20/05/2026	$350.181.000

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentra que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del dos (02) de febrero de 2026 al veintisiete (27) de febrero de 2026, de manera responsable y con las calidades exigidas.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor**, CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONVENIO DE ASOCIACION Nº CONV-214 DE 2026,** por parte de La **FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL ARCÁNGEL,** Identificada con NIT. 901.489.180-5, Representada Legalmente por **CLAUDIA VIVIANA SARMIENTO CARREÑO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.100.948.848 de San Gil– Santander, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago No. 001 por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($ 41.672.082,00)**

Dado a los dieciséis (16) días del mes de marzo del 2026.

ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA
Secretaria de Gestión Social y Salud
Supervisor